MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Asesoría Técnica Jurídica

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 101/2021

Fecha: 26 de agosto del 2021

Referencia: Dictamen para RESCINDIR EL CONTRATO N° 06/2021 DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA SEDE LUQUE DEL MDP CON I.D. N° 336.263, SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA Y EL SEÑOR PABLO TOMAS VILLALBA VIERA CON RUC N° 351569-9.------

Señora Defensora General:

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite la presente recomendación en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------
- El Memorándum N° 543/2021 de fecha 25 de agosto 2021, remitida por la Dirección de Gabinete del Ministerio de la Defensa Púbica.----------
- El Memorándum N° 237/21 de fecha 25 de agosto 2021 del Dpto. de Administración de Sedes.----------

Que, por Memorándum D.G. N° 543/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 de la Dirección de Gabinete solicita la rescisión del Contrato N° 06/2021 de Locación de Inmueble utilizado como Sede en la ciudad de Luque por el Ministerio de la Defensa Publica, debiendo ser efectiva a partir del 30 de setiembre del 2021, el pedido se funda en que la sede actualmente alquilada ya no cuenta con suficiente espacio para albergar a los funcionarios y usuarios del servicio de la defensa pública que acuden diariamente, por lo que nos vimos obligados a buscar opciones de alquileres con una mayor capacidad física.----------

Que, por Memorándum N° 237/21 el Dpto. de Administración de Sedes solicita la rescisión del contrato N° 06/2021 de locación de inmueble utilizado como Sede en la ciudad de Luque por el Ministerio Defensa Publica, en virtud a que el inmueble utilizado carece de espacio suficiente para los funcionarios y usuarios que asisten a la institución, solicitando para el efecto la ejecución de la cláusula novena del Contrato N° 06/2021 suscripto en fecha 03 de marzo 2021 entre el MDP y el Señor Pablo Tomás Villalba Viera.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública